



Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana

NÚM. REG. 854

< BOLETÍN INFORMATIVO >

04/2025

02 de julio de 2025

- ❖ **Concluye positiva Revisión del Contrato Colectivo de Trabajo en la Sección 300 de Cd. Sahagún Hidalgo.**
- ❖ **Obtienen un 12% de aumento global.**

Las y los compañeros de la Sección 300 de Cd. Sahagún, Hidalgo, que contrata con la empresa **ASF-K DE MÉXICO S. DE R. L. DE C. V.** obtuvo un aumento global del 12% en los ingresos de sus trabajadores en la Revisión de Contrato Colectivo de Trabajo 2025- 2027.

El aumento al tabulador fue del 7% directo al salario por trabajador y por jornada laboral además de aumentos en diversas prestaciones como son fondo de ahorro, prima vacacional, 50 plantas, ayuda para defunción, vales semanales, vales mensuales, apoyo en transporte semanal, cuatro mil quinientos pesos en efectivo para todos los 1,395 trabajadores en una sola exhibición, 32 categorías al más alto nivel.

En asamblea extraordinaria celebrada el pasado viernes 27 de junio del presente, las y los compañeros miembros de la sección escucharon atentamente el informe de su Comisión Revisora de Contrato nombrada por la base trabajadora para tal efecto, aprobando por unanimidad los beneficios obtenidos en las negociaciones realizadas en la sede nacional de nuestro Sindicato Nacional de Mineros, siempre bajo la guía y liderazgo de nuestro Presidente y Secretario General el Licenciado Napoleón Gómez Urrutia.

Las compañeras y compañeros agradecieron el respaldo y los resultados obtenidos mediante los cuales nuestra organización sindical mantiene el firme compromiso de buscar los mejores beneficios para los mineros del país en beneficio de sus familias.

La empresa **ASF-K DE MÉXICO S. DE R. L. DE C. V.** produce piezas ferroviarias.